



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Diciembre de 1972 .-

116/72

Exp.N°230/72

VISTO:

Que es necesario regularizar la situación de revista del personal que esta Delegación ha ido incorporando en su etapa de organización, como asimismo incorporar nuevo personal a partir de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que el personal ha desempeñado y desempeñará sus funciones / conforme lo requieren las necesidades de los servicios puestos en marcha;

Que con la aprobación del Presupuesto de esta Universidad, la autoridad debe encuadrar dicho personal en las disposiciones que a tal efecto están vigentes en la administración pública nacional, / siendo necesario por otra parte asegurar la continuidad de los servicios mas indispensables;

POR ELLO:

en uso de las atribuciones conferidas en el Art.4° de la Ley / n°19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.- Prorrogar por el término de dos meses y a partir del 1° de Enero de 1973 la designación interina del Ing. José Ricardo TOLABA como Director General de Obras y Servicios, Clase A, Categoría I, efectuada por Resolución n°81/72 recaída con fecha 15 del corriente mes en expediente n° /// 173/72.-

Art.2°.- Reconocer los servicios prestados por las Stas. Angela Antonia MAININI y Nilda Ramona FERNANDEZ como auxiliares no docentes de esta Universidad, Clase A, Categoría X, desde el día 21 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año y con 35 horas semanales, de labor .-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos

///...



Universidad Nacional de Salta

...///

Art.3°.- Designar interinamente por el término de dos meses y a / partir del 1°de Enero de 1973, a las Stas.Angela Antonia MAININI, L.C.N°4.588.001 y Nilda Ramona FERNANDEZ,L.C.N° 6.512.627, como auxiliares del Departamento de Alumnos / de esta Casa, Clase A, Categoría X y con un régimen de / trabajo de 35 horas semanales de labor.-

X Art.4°.- Prorrogar por el término de dos meses y a partir del 1°/ de Enero de 1973 la designación interina del Sr.Aldo Mar celo SOSA, como Ordenanza de 1°del Rectorado, Clase C, Cate goría X, efectuada por Resolución n°94/72 recaída el 21 / del corriente mes en Exp.N°211/72.-

Art.5°.- Designar interinamente a partir del 1°de Enero de 1973 y por el término de dos meses, al siguiente personal técnico , administrativo y obrero, en las clases y categorías que en cada caso se detalla, a saber:

- Arq.Mariano Francisco SEPULVEDA, L.E.7.237.608, Clase / 1935, como Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase E, / Categoría III y con un régimen de trabajo de 45 horas / semanales de labor.-
- Sr.Carlos Alberto RIVADERO, L.E.8.176.646, Clase 1946, como Técnico Principal de 4°de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase E, Categoría VII y con un régi men de trabajo de 40 horas semanales de labor.-
- Sra.Marta Isabel Nieves TOBAR de WIERNA, L.C.4.893.826, Clase 1944, como Jefe de Sección en la Secretaria de A- asuntos Académicos, Clase A, Categoría VIII y con un régi men de trabajo de 45 horas semanales de labor.-
- Sr.Carlos Eduardo LOPEZ, L.E.7.079.263, Clase 1940, como Jefe de Sección en Contaduría General de la Dirección/ General de Administración, Clase A, Categoría VIII y con/ un régimen de trabajo de 35 horas semanales de labor.-



Universidad Nacional de Salta

...///


- Sr.Ciriaco Guido RITONDALE, L.E.8.177.036,Clase 1946,co mo Oficial de 2ºdel Departamento de Ciencias Tecnológi cas,Clase B,Categoría X y con un régimen de trabajo de/ 35 horas semanales de labor.-

Art.6º.- Designar interinamente a partir del 8 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1973, a la Sta.Maria Teresa FRIAS,L.C.Nº 10.581.219,Clase 1952, como auxiliar Administrativa de la/ Dirección General de Obras y Servicios,Clase A,Categoría// X y con un régimen de trabajo de 35 horas semanales de la bor.-

Art.7º.-Designar interinamente a partir del 1ºde Enero de 1973 y / por el término de tres meses al Lic.Héctor Emilio MALETTA, L.E.5.386.243,Clase 1944 como Asesor Docente de esta Dele gación,con la retribución única y total de \$ 2.200,= men-- suales y con imputación a la partida de "Personal Tempora rio" del Presupuesto 1973 de esta Universidad.-

Art.8º.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR